

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07-11-19 Ho. 10:24
Numero:	1007 Folios: 2
Expte N°	
Crede:	
Exhibido:	

169/1993

PROGRAMA CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL
ORDENANZA MUNICIPAL N° 4331

COLEGIO: Eva Duarte de Perón
COLEGIO: Dr. José María Sobral
COLEGIO: Nacional Ushuaia
COLEGIO: Monseñor Alemán
COLEGIO: Ernesto Sábato
COLEGIO: José Martí
COLEGIO: Julio Verne

FECHA SESIÓN CONCEJO ESTUDIANTIL: 30/10/2019

ASUNTO N°: 1042/2019.-

EXPEDIENTE N°: 169/1993.-

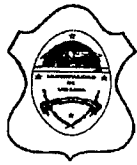
REFERENTE: Colegio José Martí. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la ampliación de la campaña "can-vivienda en ush", llevada adelante por zoonosis, con el siguiente tópico: precaución automovilística ante el cruce de animales.

Vuestros concejales estudiantiles 2019 han efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y aconsejan aprobar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se adjunta.

CONVALIDA:

Responsable de Sistema de Información: Fabricio Iriarte

FABRICIO IRIARTE
Legajo 2787
Resp. Sistema de Información
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

169/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la ampliación de la campaña "can-vivienda en ush", llevada adelante por Zoonosis, con el siguiente tópico: precaución automovilística ante el cruce de animales.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que la campaña individualizada en el artículo 1º de la presente, se difunda en las pantallas de los televisores ubicados en las unidades de colectivos municipales, en las instaladas en ámbitos públicos municipales y en las utilizadas por el municipio, en horarios de mayor concurrencia y tránsito de pasajeros.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ /2019.-

FABRICIO IRIARTE
Legajo 2767
Recop. Sistema de Información
Concejo Deliberante Ushuaia